

Auto No 0148
Tipo de proceso: Interdicción
2017-236



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de las partes el informe allegado, por curador en el presente asunto en el que da cuenta de su gestión, para los fines que estimen convenientes.

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87d06cca5a9f40ddafe9f5b47aa64bebe05da76fc6434d4a4f19ae6dca2131f0

Documento generado en 28/01/2021 07:17:52 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**